



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP MARQUÉS DE VALERO																		
CÓDIGO: 37000942																		
DIRECCIÓN: C/VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Nº 9																		
LOCALIDAD: BÉJAR																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: PUBLICO																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CARLOS POLO MELLADO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 15/10/2024 (14:00h)

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 15/10/2024 (17:00h)

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

El Claustro de maestros debe colaborar en la elaboración de documentos programáticos de centro, adquirir formación digital, continuar con los proyectos iniciados y los concedidos para el buen progreso y renovación del CEIP.

Establecer una línea básica y eficaz de coordinación familia-centro en el proceso de aprendizaje.

El alumnado debe alcanzar los contenidos mínimos por área teniendo en cuenta las medidas de mejora de los resultados y los planes de refuerzo, recuperación o enriquecimiento.

Adquirir las competencias claves, habilidades en el buen hacer y comportamiento atendiendo a las normas del RRI.

Respetar las normas de prevención e higiene ante circunstancias de enfermedades o contagio.

Coordinar las actuaciones propuestas desde instituciones locales, provinciales o estatales.

Colaborar con asociaciones e instituciones de índole social.

Mejorar las instalaciones del centro que necesiten reparación o modificación.

1.2. Objetivos específicos:

Realizar un correcto seguimiento por parte de los docentes para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en correlación familia-escuela.

Aplicar contenidos prácticos a las situaciones de aprendizaje.

Incentivar actitudes adecuadas y positivas frente a las disruptivas o negativas.

Uso responsable y autónomo de herramientas digitales (Teams, email, búsquedas en internet...)

Mejora y adaptación de los espacios comunes

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Tomando como referencia la memoria del curso anterior 2023-24, unido a nuestro proyecto educativo y a los planes de mejora del centro, este curso 2024-25 centraremos las prioridades y valores en los siguientes proyectos:

Iniciamos la concesión de un **PIE de Escuelas Saludables** para dos cursos académicos, lleno de actividades relacionadas tanto con la salud física y mental, nutrición, alimentación y hábitos higiene.



Continuaremos con el **Proyecto de Educación en Valores**, centrado en la Educación Emocional y para la salud, contando con la colaboración de ASPRODES. También tendremos en cuenta la **Agenda 2030 de la ONU** y realizaremos diferentes actividades relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible.

Hemos solicitado la participación en algunas actividades propuestas por el **Plan Director**, como charlas al alumnado en los aspectos más relevantes sobre el uso de internet.

Seguiremos con el **Plan de Lectura del centro y el grupo de trabajo de la Biblioteca Escolar**, donde nuestros escolares realizarán los préstamos de libros, realizaremos actividades favoreciendo las TICS (Walinwa, Biblioteca digital Leocyl, ventana cinéfila, actividades cooperativas e interactivas). Celebraremos el día de las escritoras, apadrinamiento lector, día del libro y de la Bibliotecas escolares, día de la poesía. Al igual que el curso anterior, contaremos con la visita física o virtual de algún personaje relacionado con la literatura o alguna representación teatral.

Desde el área de Inglés se realizarán actividades unidas a la cultura inglesa como en el curso anterior.

Tras un largo proceso de análisis y evaluación por parte de los mentores y asesores técnicos durante el año 2024, el centro ha obtenido el reconocimiento de un nivel **Codice TIC 4**, por lo que este curso se desarrollarán varias actividades tal como se recoge en nuestro plan digital de centro, donde apostamos por la era digital para nuestros escolares, ofreciéndoles entornos de aprendizaje digitales seguros y significativos.

Los maestros del Claustro en el primer trimestre recibirán **formación por parte del personal sanitario** de pediatría del Centro de Salud "María Auxiliadora" de Béjar para saber actuar ante situaciones de emergencia de los alumnos, si presentan urgencia.

La mayoría del Claustro de maestros participa en un **plan de formación de centro** con doble itinerario:

Itinerario 1: TIC/ Herramientas Digitales.

Itinerario 2: Fomento de la lectura/Biblioteca.

El curso pasado incorporamos a nuestra filosofía de centro la propuesta **Recreos Residuos Cero (RRO)**, tomada de la organización *Teachers for the Future*. Fomentaremos en el alumnado el uso de recipientes reutilizables para los almuerzos. Realizaremos diferentes actividades de motivación y control de este uso. Además, incorporaremos papeleras de reciclaje donadas por Ecoembes, donde los alumnos reciclarán papel y plásticos. Los alumnos de 5º de Primaria harán el reciclado semanal de esas papeleras a los contenedores de reciclaje de la vía pública.

En nuestro afán de ofrecer nuevos servicios, en noviembre 2022 comenzamos con el **servicio de comedor** con un alto porcentaje de usuarios. Nos hemos propuesto realizar un sondeo sobre el **servicio de madrugadores en el cole** como ya hicimos el curso pasado, por si es factible realizar el proyecto por la demanda de las familias.

Dada la baja natalidad y el descenso de población registrado en los últimos años en Béjar debemos mantener el número de alumnado para poder llevar a cabo todos los proyectos a desarrollar en este curso.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Completar la formación integral del alumno.
Mejorar las competencias y descriptores menos trabajados en las áreas.
Fomentar un clima de convivencia y unión entre los grupos.

3.2 Actuaciones:

En ambas etapas se llevarán a cabo complementarias y extraescolares en las efemérides relacionadas con la infancia y la enseñanza (Días de la Hispanidad, los derechos de la Infancia, la Discapacidad, la Constitución, Festival Navideño, la Paz, Carnavales...).



Educación Infantil:

1er trimestre

Salida a un parque de la localidad. Otoño.
Día de los animales (4 de octubre).
Calbotada (finales de octubre).

2º trimestre

Visita al Museo Mateo Hernández y Biblioteca Municipal.
Visita Asociación GAIA.

3er trimestre

Granja escuela Buena Esperanza (Morille) o Visita a Baños de Montemayor y su calzada romana.
Posible visita de alguien relacionado con los Proyectos de Historia trabajados en el Ciclo.

Primer ciclo E.Primaria:

1er trimestre

Salida otoñal (última semana de octubre).

2º trimestre

Visita a una granja escuela 10 de abril.

3er trimestre

Salida E.F.

Segundo ciclo E.Primaria:

1er trimestre

Octubre 2024: salida para observar el otoño.
Diciembre 2024: "Disfrutamos de la Navidad por Béjar".

2º trimestre

Febrero 2025 (semana 10-14): salida de invierno (E.F) "Cedro Centenario".
Marzo 2025: Visita cultural por Béjar y al Museo Textil.

3er trimestre

Mayo 2025: salida primaveral.
Junio 2025: excursión fin de curso.

Tercer ciclo E. Primaria:

1er trimestre

14 de octubre Visita Dehesa Castro Enríquez.

3er trimestre

Fin de curso 5º.
Fin de curso 6º.

Actividades E. Física:

Visita dehesa "Castro Enríquez" con 5ºA-5ºB y 6º (lunes 14 octubre).

Salidas Ed. Física invierno.

- 3º y 4º E.P. al cedro centenario (semana del 10 al 14 de febrero).
- 5ºA 5ºB y 6º E.P. Convivencia con el Colegio público Los Neveros de Candelario (semana del 17 al 21 de marzo).

Salida ed. física primavera con 1º y 2º a la fuente del lobo (semana del 5 al 9 de mayo).

Excursión fin curso 5º A y 5º B al parque de cuerdas de Valero o Hervás (semana del 2 al 6 de junio 2025).

Visita a la biblioteca municipal con 5ºA y 5ºB: (semana del 18 al 22 de noviembre).

Visita a la cámara oscura con 5ºA y 5ºB: (semana del 24 al 27 de febrero).

Visita al casino obrero de Béjar con 5ºA y 5º B: (semana del 26 al 30 de mayo).

Bautismos blancos, según convocatoria (segundo trimestre).

Certamen lectura en público para 5º y 6º, según convocatoria (segundo o tercer trimestre)

Actividades del área de Ed. Física

- Bicis -patines (1º y 3º trimestre).
- Retos (2º trimestre).



- Peluche-cross (tercer trimestre).
- Actividades en la aliseda y demás parques (durante todo el curso).

Actividades del área de Inglés:

Halloween 30 de octubre todo el centro.
Thanksgiving todo el centro.
Teatro en inglés Face2Face todo el centro obras separadas 21 de marzo.
ASCOT junio todo el centro.

Además, participaremos en concursos escolares como Fertiberia, Dona tus órganos...y realizaremos salidas al entorno en relación con nuestro PIE Escuelas Saludables.

Por último, indicamos que se realizarán diversas actividades relacionadas con el Plan Lector.

3.3 Seguimiento:

A lo largo de los trimestres.

3.4 Evaluación:

Al finalizar cada trimestre haremos una valoración en ciclos de todas las actividades realizadas.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	Sí
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	Sí
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Propuesta completa actualizada al modelo simplificado ofrecido por la Junta de Castilla y León	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo II solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia"
Todas las programaciones didácticas han sido actualizadas al modelo simplificado ofrecido por la Junta de Castilla y León.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	31/10/2024
--	------------



El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Grupo Teams docente del centro.*
- *Página Web del CEIP.*

9. EVALUACIÓN DE LA PGA:

9.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo.
2. Claustro.
3. Consejo Escolar.

9.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica.
2. Formativa o continua.
3. Final o de impacto.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.



1. Rendimiento Académico.
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa.
3. Equidad e Inclusión.
4. Innovación y Tecnología Educativa.
5. Gestión y Liderazgo.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Béjar, a 15/10/2024.



Fdo.: Carolina Fraile González.

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA